

06/09/2016

Arica: Condenan a sujeto que asaltó a conductora de taxi colectivo

A una pena efectiva de cárcel fue condenado Mario Contreras Herrera, quien fue investigado y acusado por la Fiscalía de Arica por su participación en un violento asalto cometido en contra de una conductora de taxi colectivo, registrado en diciembre de 2015.



Las pruebas presentadas por el órgano persecutor permitieron condenar a 5 años y un día de presidio a Contreras Herrera como autor del delito de robo con violencia, en el marco de una investigación del Fiscal Manuel González, quien trabajó junto a funcionarios de Carabineros.

De acuerdo a los antecedentes revelados en el juicio oral, el hecho ocurrió en la noche del 12 de diciembre del año pasado, cuando el acusado abordó un taxi colectivo conducido por A.Z.Z, en el sector de calle Linderos con Barros Arana, sentándose en el asiento del copiloto.

Ya en pleno recorrido, Mario Contreras procedió a agredir a la víctima empujándola y golpeándola con sus manos y pies hasta arrojarla fuera del vehículo. Tras ello se ubicó en el asiento del conductor huyendo del lugar en el móvil.

"Tras ello la víctima dio aviso a Carabineros, iniciándose un operativo de búsqueda que permitió ubicar horas más tarde al acusado y el vehículo sustraído", expresó el persecutor.